

**SINIESTRALIDAD LABORAL**  
**INFORME PROVISIONAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**  
**COMUNICADAS Y CON BAJA**

**(Sistema CEPROSS)**

**COMUNITAT VALENCIANA**  
**ALICANTE / CASTELLÓN / VALENCIA**

**Interanual: Diciembre 2010 – Noviembre 2011 (12 meses)**  
**(evolución respecto al mismo periodo del año anterior)**

**Dirección General de Trabajo, Cooperativismo  
y Economía Social**  
**Generalitat Valenciana**  
**30 de enero de 2012**

## Índice

-Siniestralidad laboral .....	03
-Informe resumen de enfermedades profesionales .....	04
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales comunicados e índices de incidencia	
Cuadro 1 -Comunitat Valenciana .....	08
Cuadro 2 -Alicante	
Cuadro 3 -Castellón	
Cuadro 4 -Valencia .....	09
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por provincias y sexo	
Cuadro 5.....	10
-Enfermedades profesionales. Evolución del número total de partes comunicados, distribuidos por provincias	
Cuadro 6.....	10
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por sectores y sexo	
Cuadro 7 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 8 -Alicante	
Cuadro 9 -Castellón	
Cuadro 10 -Valencia .....	11
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos y sexo	
Cuadro 11 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 12 -Alicante	
Cuadro 13 -Castellón	
Cuadro 14 -Valencia .....	12
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de enfermedad y agente causante	
Cuadro 15 -Comunitat Valenciana .....	13
Cuadro 16 -Alicante .....	14
Cuadro 17 -Castellón .....	15
Cuadro 18 -Valencia .....	16
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados. Distribución por códigos de EE PP más frecuentes	
Cuadro 19 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 20 -Alicante	
Cuadro 21 -Castellón	
Cuadro 22 -Valencia .....	18
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de edad y sexo	
Cuadro 23 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 24 -Alicante	
Cuadro 25 -Castellón	
Cuadro 26 -Valencia .....	19
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones) y sexo	
Cuadro 27 -Comunitat Valenciana .....	20
Cuadro 28 -Alicante	
Cuadro 29 -Castellón .....	21
Cuadro 30 -Valencia	

-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones y divisiones) y sexo	
Cuadro 31 -Comunitat Valenciana .....	22
Cuadro 32 -Alicante .....	24
Cuadro 33 -Castellón .....	26
Cuadro 34 -Valencia .....	28
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNO-11 y sexo (Enero-noviembre 2011)	
Cuadro 35 -Comunitat Valenciana .....	30
Cuadro 36 -Alicante .....	31
Cuadro 37 -Castellón .....	32
Cuadro 38 -Valencia .....	33

## **SINIESTRALIDAD LABORAL**

Informe provisional interanual  
Enfermedades Profesionales  
Periodo analizado: Diciembre 2010 - noviembre 2011  
Comunitat Valenciana y provincias

Datos provisionales

Remisión por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social -responsable de la administración del Sistema CEPROSS- de los ficheros de los partes de enfermedades profesionales mensuales notificados en la Comunitat Valenciana.

### **Observaciones**

1.- A partir de enero de 2007, se pone en marcha el sistema CEPROSS (comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social). Su objetivo es facilitar a la Administración, Instituciones, Organizaciones y Entidades, una serie coherente y ordenada de datos que permitan el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En el sistema CEPROSS, la entidad gestora o colaboradora que asume la protección de las contingencias profesionales, elabora y tramita el parte de enfermedad profesional a través de comunicación electrónica con la Seguridad Social.

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo, que diagnostica una enfermedad profesional catalogada en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado abierto, pasando a la situación de cerrado en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

2.- Las enfermedades profesionales comunicadas, corresponden a las grabadas en el Sistema CEPROSS en el periodo de referencia (fecha de situación o de cierre), por lo que las enfermedades profesionales comunicadas en un periodo de referencia pueden corresponder a partes de enfermedad expedidos en periodos anteriores.

3.- Los trabajadores expuestos que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados por la Gerencia Informática de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

Los partes de enfermedades profesionales que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados en el Sistema CEPROSS, por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Comunitat Valenciana**

Periodo: Diciembre 2010 – noviembre 2011 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la Comunitat Valenciana, durante el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2011, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 1.161 (203 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 14,88 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 88,3 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 43,3 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 37,9 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 14,9 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Industria (45,2 %), seguido por los Servicios (43,2 %), Construcción (8,7 %) y el sector Agrario (2,9 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 55,12 % y las mujeres el 44,88 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (9,4 %), seguida por “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (8,4 %) y el “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (6,4 %).

La distribución territorial resultó ser del 48,8 % en Valencia, el 33,4 % en Alicante y el 17,7 % en Castellón.

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), durante los once primeros meses de 2011, destacan “otro personal de limpieza” (6,9 %), los “soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines” (5,9 %) y los “peones de las industrias manufactureras” (5,7 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 1.374.919 trabajadores, un 1,09 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 84,44 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 13,95 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (226,71), seguida por la Construcción (109,03), los Servicios (52,66) y en último lugar el sector Agrario (39,94).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Alicante**

Periodo: Diciembre 2010 – noviembre 2011 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Alicante, durante el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2011, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 388 (34 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 8,06 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 91,2 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 50,8 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 35,9 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 10,7 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (50 %), seguido por la Industria (37,1 %), Construcción (9,8 %) y el sector Agrario (3,1 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 44,59 % y las mujeres el 55,41 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (12,6 %), seguida por los “servicios a edificios y actividades de jardinería” (8 %) y los “servicios de comidas y bebidas” (7,7 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), durante los once primeros meses de 2011, destacan “otro personal de limpieza” (11,6 %), los “trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios” (8,6 %) y “operadores de instalaciones y maquinaria fijas” (8,3 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 450.929 trabajadores, un 0,16 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 86,04 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 7,90 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (208,82), seguida por la Construcción (128,22), los Servicios (60,09) y en último lugar el sector Agrario (49,90).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Castellón**

Periodo: Diciembre 2010 – noviembre 2011 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Castellón, durante el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2011, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 206 (198 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 49,01 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 86,4 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 58,4 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 27,5 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 8,4 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Industria (48,1 %), seguido por los Servicios (39,8 %), Construcción (10,2 %) y el sector Agrario (1,9 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 55,34 % y las mujeres el 44,66 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “fabricación de otros productos minerales no metálicos” (13,6 %), seguida por “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (9,2 %) y el “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (8,3 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), durante los once primeros meses de 2011, destacan “peones de las industrias manufactureras” (8,7 %), los “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco” (6,2 %) y “operadores de instalaciones y maquinaria fijas” (4,6 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 176.519 trabajadores, un 0,82 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 116,70 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 48,59 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (246,03), seguida por la Construcción (165,77), los Servicios (75,12) y en último lugar el sector Agrario (30,49).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Valencia**

Periodo: Diciembre 2010 – noviembre 2011 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Valencia, durante el periodo de diciembre de 2010 a noviembre de 2011, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 567 (29 casos más que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa un aumento del 5,39 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 86,9 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 43,2 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 32,3 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 20,3 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Industria (49,7 %), seguido por los Servicios (39,7 %), Construcción (7,4 %) y el sector Agrario (3,2 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 62,26 % y las mujeres el 37,74 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (18,0 %), seguida por “fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo” (7,8 %) y el “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (6,7 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), durante los once primeros meses de 2011, destacan “soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines” (9,9 %), “peones de las industrias manufactureras” (6,1 %) y “otro personal de limpieza” (5,3 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 747.471 trabajadores, un 1,70 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 75,86 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 7,22 % superior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (230,43), seguida por la Construcción (83,44), los Servicios (43,32) y en último lugar el sector Agrario (37,54).



**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E**  
**ÍNDICES DE INCIDENCIA**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

**Evolución interanual:** De diciembre de 2010 a noviembre de 2011 (12 meses)

Cuadro 1

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	34		85.121			
	14	70,00	1.517	1,81	39,94	66,99
INDUSTRIA	525		231.578			
	-314	-37,43	-3.857	-1,64	226,71	-36,38
CONSTRUCCIÓN	101		92.637			
	-10	-9,01	-18.286	-16,49	109,03	8,95
SERVICIOS	501		951.447			
	107	27,16	-64	-0,01	52,66	27,16
TOTAL	1.161		1.374.919			
	-203	-14,88	-15.137	-1,09	84,44	-13,95

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E  
ÍNDICES DE INCIDENCIA**

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre 2011

**ALICANTE**

Cuadro 2

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	12		24.050		49,90	74,46
	5	71,43	-427	-1,74		
INDUSTRIA	144		68.958		208,82	-25,35
	-47	-24,61	675	0,99		
CONSTRUCCIÓN	38		29.636		128,22	27,24
	3	8,57	-5.097	-14,67		
SERVICIOS	194		322.840		60,09	2,09
	5	2,65	1.747	0,54		
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>		<b>450.929</b>		<b>86,04</b>	<b>-7,90</b>
	-34	-8,06	-736	-0,16		

**CASTELLÓN**

Cuadro 3

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	4		13.118		30,49	-22,53
	-1	-20,00	416	3,28		
INDUSTRIA	99		40.239		246,03	-68,11
	-218	-68,77	-854	-2,08		
CONSTRUCCIÓN	21		12.668		165,77	-3,23
	-5	-19,23	-2.510	-16,54		
SERVICIOS	82		109.158		75,12	45,19
	26	46,43	919	0,85		
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>		<b>176.519</b>		<b>116,70</b>	<b>-48,59</b>
	-198	-49,01	-1.456	-0,82		

**VALENCIA**

Cuadro 4

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	18		47.953		37,54	117,86
	10	125,00	1.528	3,29		
INDUSTRIA	282		122.381		230,43	-12,24
	-49	-14,80	-3.678	-2,92		
CONSTRUCCIÓN	42		50.333		83,44	1,82
	-8	-16,00	-10.679	-17,50		
SERVICIOS	225		519.449		43,32	51,82
	76	51,01	-2.730	-0,52		
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>		<b>747.471</b>		<b>75,86</b>	<b>7,22</b>
	29	5,39	-12.945	-1,70		

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y SEXO**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPC-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 5

PROVINCIA	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. ALICANTE	173	27,0	215	41,3	388	33,4	91	35,0	121	44,5	212	39,8
2. CASTELLÓN	114	17,8	92	17,7	206	17,7	33	12,7	34	12,5	67	12,6
3. VALENCIA	353	55,2	214	41,1	567	48,8	136	52,3	117	43,0	253	47,6
COMUNITAT VALENCIANA	640	100,0	521	100,0	1.161	100,0	260	100,0	272	100,0	532	100,0

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE PARTES COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS**

Cuadro 6

PROVINCIA	PARTES TOTALES		VARIACIÓN	
	Dic. 2009 - nov. 2010	Dic. 2010 - nov. 2011	Absoluta (ud)	Relativa (%)
1. ALICANTE	422	388	-34	-8,06
2. CASTELLÓN	404	206	-198	-49,01
3. VALENCIA	538	567	29	5,39
COMUNITAT VALENCIANA	1.364	1.161	-203	-14,88

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA  
COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR SECTORES Y SEXO**

(EPS-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 7

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	21	3,3	13	2,5	34	2,9	13	5,0	7	2,6	20	3,8
2. INDUSTRIA	381	59,5	144	27,6	525	45,2	123	47,3	67	24,6	190	35,7
3. CONSTRUCCIÓN	96	15,0	5	1,0	101	8,7	57	21,9	2	0,7	59	11,1
4. SERVICIOS	142	22,2	359	68,9	501	43,2	67	25,8	196	72,1	263	49,4
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>100,0</b>	<b>521</b>	<b>100,0</b>	<b>1.161</b>	<b>100,0</b>	<b>260</b>	<b>100,0</b>	<b>272</b>	<b>100,0</b>	<b>532</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 8

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	3	1,7	9	4,2	12	3,1	1	1,1	5	4,1	6	2,8
2. INDUSTRIA	83	48,0	61	28,4	144	37,1	40	44,0	31	25,6	71	33,5
3. CONSTRUCCIÓN	36	20,8	2	0,9	38	9,8	23	25,3	2	1,7	25	11,8
4. SERVICIOS	51	29,5	143	66,5	194	50,0	27	29,7	83	68,6	110	51,9
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>100,0</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 9

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	2	1,8	2	2,2	4	1,9	1	3,0	1	2,9	2	3,0
2. INDUSTRIA	68	59,6	31	33,7	99	48,1	15	45,5	11	32,4	26	38,8
3. CONSTRUCCIÓN	21	18,4	-	-	21	10,2	11	33,3	-	-	11	16,4
4. SERVICIOS	23	20,2	59	64,1	82	39,8	6	18,2	22	64,7	28	41,8
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 10

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	16	4,5	2	0,9	18	3,2	11	8,1	1	0,9	12	4,7
2. INDUSTRIA	230	65,2	52	24,3	282	49,7	68	50,0	25	21,4	93	36,8
3. CONSTRUCCIÓN	39	11,0	3	1,4	42	7,4	23	16,9	-	-	23	9,1
4. SERVICIOS	68	19,3	157	73,4	225	39,7	34	25,0	91	77,8	125	49,4
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

**NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SEXO**

(EPGr-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 11

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	14	2,2	5	1,0	19	1,6	9	3,5	1	0,4	10	1,9
2	545	85,2	480	92,1	1.025	88,3	212	81,5	245	90,1	457	85,9
3	5	0,8	2	0,4	7	0,6	4	1,5	2	0,7	6	1,1
4	41	6,4	14	2,7	55	4,7	20	7,7	9	3,3	29	5,5
5	29	4,5	20	3,8	49	4,2	13	5,0	15	5,5	28	5,3
6	6	0,9	-	-	6	0,5	2	0,8	-	-	2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>100,0</b>	<b>521</b>	<b>100,0</b>	<b>1.161</b>	<b>100,0</b>	<b>260</b>	<b>100,0</b>	<b>272</b>	<b>100,0</b>	<b>532</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 12

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	2	1,2	2	0,9	4	1,0	2			0,0	2	0,9
2	150	86,7	204	94,9	354	91,2	77	84,6	115	95,0	192	90,6
3	1	0,6	-	-	1	0,3	1	1,1		0,0	1	0,5
4	6	3,5	5	2,3	11	2,8	3	3,3	3	2,5	6	2,8
5	11	6,4	4	1,9	15	3,9	7	7,7	3	2,5	10	4,7
6	3	1,7	-	-	3	0,8	1	1,1	-	-	1	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>100,0</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 13

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	1	0,9	1	1,1	2	1,0		0,0	1	2,9	1	1,5
2	97	85,1	81	88,0	178	86,4	30	90,9	28	82,4	58	86,6
3	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-
4	7	6,1	3	3,3	10	4,9	1	3,0	1	2,9	2	3,0
5	8	7,0	7	7,6	15	7,3	1	3,0	4	11,8	5	7,5
6	1	0,9	-	-	1	0,5	1	3,0	-	-	1	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 14

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	11	3,1	2	0,9	13	2,3	7	5,1	-	-	7	2,8
2	298	84,4	195	91,1	493	86,9	105	77,2	102	87,2	207	81,8
3	4	1,1	2	0,9	6	1,1	3	2,2	2	1,7	5	2,0
4	28	7,9	6	2,8	34	6,0	16	11,8	5	4,3	21	8,3
5	10	2,8	9	4,2	19	3,4	5	3,7	8	6,8	13	5,1
6	2	0,6	-	-	2	0,4		0,0	-	-		0,0
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE

COMUNITAT VALENCIANA

(EPA-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 15

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	2		2	10,5	2		2	20,0
	C								
	D	2	1	3	15,8	2		2	20,0
	E	3		3	15,8				
	F						-		0,0
	G		2	2	10,5				0,0
	H						-		
	I		1	1	5,3		1	1	10,0
	J								
	K		1	1	5,3		-	-	
	L	1		1	5,3	1		1	
	M	3		3	15,8	3	-	3	30,0
	N							-	
	O								
	P								
	Q	2		2	10,5	1		1	10,0
	R								
	S	1		1	5,3				
U	0								
	Total	14	5	19	100,0	9	1	10	100,0
2	A	144	9	153	14,9	1	0	1	0,2
	B	3	3	6	0,6	1	3	4	0,9
	C	14	6	20	2,0	10	2	12	2,6
	D	251	193	444	43,3	126	101	227	49,7
	E								
	F	126	262	388	37,9	72	138	210	46,0
	G	4	0	4	0,4	1		1	0,2
	H	2		2	0,2	1		1	0,2
	J	1		1	0,1				
	L	0	7	7	0,7	0	1	1	
		Total	545	480	1.025	100,0	212	245	457
3	A	3	2	5	71,4	3	2	5	83,3
	B	1		1	14,3				0,0
	C	1		1	14,3	1		1	16,7
		Total	5	2	7	100,0	4	2	6
4	A	13	1	14	25,5	7	1	8	27,6
	B								
	C	7	-	7	12,7	2	-	2	6,9
	D								
	E								
	H	16	8	24	43,6	8	5	13	44,8
	I	5	5	10	18,2	3	3	6	20,7
	Total	41	14	55	100,0	20	9	29	100,0
5	A	18	14	32	65,3	9	11	20	71,4
	B	11	6	17	34,7	4	4	8	28,6
	C								
	D	0				-			
		Total	29	20	49	100,0	13	15	28
6	A	6	-	6	100,0	2	-	2	100,0
	I								
	K								
	L	1	-	1	16,7				
	Total	6	-	6	100,0	2	-	2	100,0
TOTAL		640	521	1.161		260	272	532	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**ALICANTE**

(EPAprA-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Cuadro 16

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	1	-	1	25,0	1		1	
	C								
	D								
	E								
	F				0,0				0,0
	G		2	2	50,0				0,0
	H								
	I								
	K				0,0				0,0
	L								
	M	1		1	25,0	1		1	50,0
	N								
	O								
	Q								
	S								
	Total	2	2	4	100,0	2	-	2	100,0
2	A	35	3	38	10,7				0,0
	B	1		1	0,3				0,0
	C	3	2	5	1,4	2	1	3	1,6
	D	61	66	127	35,9	39	40	79	41,1
	E								
	F	48	132	180	50,8	35	74	109	56,8
	G	1		1	0,3	1		1	
	H								
	J	1		1					
	L		1	1	0,3				0,0
	Total	150	204	354	100,0	77	115	192	100,0
3	A	1		1	100,0	1		1	100,0
	B				0,0				0,0
	Total	1	-	1	100,0	1	-	1	100,0
4	A	2		2	18,2				0,0
	C		-		0,0				
	D								
	E								
	H	3	1	4	36,4	3	-	3	50,0
	I	1	4	5	45,5	-	3	3	50,0
	Total	6	5	11	100,0	3	3	6	100,0
5	A	6	3	9	60,0	4	2	6	60,0
	B	5	1	6	40,0	3	1	4	40,0
	C								
	D								
	Total	11	4	15	100,0	7	3	10	100,0
6	A	3	-	3	100,0	1	-	1	
	Total	3	-	3	100,0	1	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>173</b>	<b>215</b>	<b>388</b>		<b>91</b>	<b>121</b>	<b>212</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**CASTELLÓN**

(EPAprCs-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Cuadro 17

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A				0,0				0,0
	C								
	D								
	E								
	F								
	H								
	I		1	1	50,0		1	1	100,0
	L								
	M								0,0
	N								
	Q								
	S		1	-	1	50,0			
Total		1	1	2	100,0	-	1	1	100,0
2	A	13	2	15	8,4				0,0
	B	1		1					
	C	3	2	5	2,8	3		3	5,2
	D	57	47	104	58,4	17	18	35	60,3
	E								
	F	20	29	49	27,5	10	10	20	34,5
	G	3		3	1,7				
	H								
	J								
	L		1	1	0,6				
	Total		97	81	178	100,0	30	28	58
3	A								
	B								
	Total		-	-		-	-	-	
4	A	3	-	3	30,0				0,0
	C				0,0				0,0
	D								
	E								
	H	3	2	5	50,0		1	1	50,0
	I	1	1	2	20,0	1		1	50,0
	Total		7	3	10	100,0	1	1	2
5	A	5	4	9	60,0	1	2	3	60,0
	B	3	3	6	40,0		2	2	40,0
	C								
	Total		8	7	15	100,0	1	4	5
6	A	1	-	1		1		1	
	I								
	Total		1	-	1		1	-	1
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>	<b>92</b>	<b>206</b>		<b>33</b>	<b>34</b>	<b>67</b>	



**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**VALENCIA**

(EPAprV-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Cuadro 18

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	1		1	7,7	1		1	14,3
	C								
	D	2	1	3	23,1	2		2	
	E	3		3	23,1				
	F								
	G				0,0				0,0
	H								
	J								
	K		1	1	7,7				
	L	1		1		1		1	14,3
	M	2		2	15,4	2		2	28,6
	N								
	O								
	P								
	Q	2		2	15,4	1		1	
	S								
	U								
	Total	11	2	13	100,0	7	-	7	100,0
2	A	96	4	100	20,3	1		1	0,5
	B	1	3	4	0,8	1	3	4	1,9
	C	8	2	10	2,0	5	1	6	2,9
	D	133	80	213	43,2	70	43	113	54,6
	E								
	F	58	101	159	32,3	27	54	81	39,1
	G				0,0				0,0
	H	2		2		1		1	
	J								
	L		5	5	1,0		1	1	0,5
		Total	298	195	493	100,0	105	102	207
3	A	2	2	4	66,7	2	2	4	80,0
	B	1		1	16,7				
	C	1		1	16,7	1		1	20,0
		Total	4	2	6	100,0	3	2	5
4	A	8	1	9	26,5	7	1	8	38,1
	B								
	C	7	-	7	20,6	2		2	9,5
	D								
	E								
	H	10	5	15	44,1	5	4	9	42,9
	I	3		3	8,8	2		2	9,5
	Total	28	6	34	100,0	16	5	21	100,0
5	A	7	7	14	73,7	4	7	11	84,6
	B	3	2	5	26,3	1	1	2	15,4
	C								0,0
	D								
		Total	10	9	19	100,0	5	8	13
6	A	1		1	50,0				
	K								
	L	1		1	50,0				
		Total	2	-	2	100,0	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>353</b>	<b>214</b>	<b>567</b>		<b>136</b>	<b>117</b>	<b>253</b>	

### Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

- A: METALES
- C: HALÓGENOS
- D: ÁCIDOS INORGÁNICOS
- E: ÁCIDOS ORGÁNICOS
- F: ALCOHOLES Y FENOLES
- G: ALDEHÍDOS
- H: ALIFÁTICOS
- I : AMINAS E HIDRACINAS
- J : AMONIACO
- K: AROMÁTICOS
- L: CETONAS
- M: EPÓXIDOS
- N: ÉSTERES
- O: ÉTERES
- P: GLICOLES
- Q: ISOCIANATOS
- R: NITRODERIVADOS
- S: ORGANOCLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS
- U: SULFUROS

### Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- A: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido
- B: Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas
- C: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: ...
- D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación ...
- E: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de las apófisis ...
- F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión
- G: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y ...
- H: Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica
- J: Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas.
- L: Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales

### Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

- A: Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades ...
- B: Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.
- C: Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre ama...

### Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

- A: Polvo de sílice libre.
- B: Polvo de carbón.
- C: Polvos de amianto (asbesto).
- D: Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, ...)
- E: Metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y ...
- H: Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y ...)
- I : Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, ...)

### Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

- A: Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, ...)
- B: Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons (...)
- C: Sustancias fotosensibilizantes exógenas
- D: Agentes infecciosos.

### Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

- A: Amianto.
- I : Cromo VI y compuestos de cromo VI.
- K: Níquel y compuestos de níquel.
- L: Polvo de madera dura.

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CÓDIGOS DE EE PP  
MÁS FRECUENTES**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EP+Fr-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 19

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	44	6,9	28	5,4	72	6,2	23	8,8	12	4,4	35	6,6
2D0201	157	24,5	73	14,0	230	19,8	72	27,7	33	12,1	105	19,7
2D0301	50	7,8	91	17,5	141	12,1	31	11,9	55	20,2	86	16,2
2F0201	113	17,7	233	44,7	346	29,8	63	24,2	114	41,9	177	33,3
Resto	276	43,1	96	18,4	372	32,0	71	27,3	58	21,3	129	24,2
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>100,0</b>	<b>521</b>	<b>100,0</b>	<b>1.161</b>	<b>100,0</b>	<b>260</b>	<b>100,0</b>	<b>272</b>	<b>100,0</b>	<b>532</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 20

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	9	5,2	7	3,3	16	4,1	7	7,7	5	4,1	12	5,7
2D0201	37	21,4	32	14,9	69	17,8	24	26,4	18	14,9	42	19,8
2D0301	15	8,7	26	12,1	41	10,6	8	8,8	16	13,2	24	11,3
2F0201	41	23,7	109	50,7	150	38,7	30	33,0	55	45,5	85	40,1
Resto	71	41,0	41	19,1	112	28,9	22	24,2	27	22,3	49	23,1
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>100,0</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 21

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	4	3,5	10	10,9	14	6,8	1	3,0	3	8,8	4	6,0
2D0201	45	39,5	15	16,3	60	29,1	12	36,4	3	8,8	15	22,4
2D0301	8	7,0	22	23,9	30	14,6	4	12,1	12	35,3	16	23,9
2F0201	20	17,5	29	31,5	49	23,8	10	30,3	10	29,4	20	29,9
Resto	37	32,5	16	17,4	53	25,7	6	18,2	6	17,6	12	17,9
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 22

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	31	8,8	11	5,1	42	7,4	15	11,0	4	3,4	19	7,5
2D0201	75	21,2	26	12,1	101	17,8	36	26,5	12	10,3	48	19,0
2D0301	27	7,6	43	20,1	70	12,3	19	14,0	27	23,1	46	18,2
2F0201	52	14,7	95	44,4	147	25,9	23	16,9	49	41,9	72	28,5
Resto	168	47,6	39	18,2	207	36,5	43	31,6	25	21,4	68	26,9
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- Agente D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas ...  
 2D0101: Trabajos que se realicen con los codos en posición elevada o ...  
 2D0201: Trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, ...  
 2D0301: Trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y ...  
 Agente F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; parálisis de los nervios debidos a la presión  
 2F0201: Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o ...

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NUMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE EDAD Y**

**SEXO  
COMUNITAT VALENCIANA**

(EPE-12.11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 23

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			1	0,2	1	0,1			1		1	0,2
de 20 a 24	11	1,7	6	1,2	17	1,5	9	3,5	2	0,7	11	2,1
de 25 a 29	25	3,9	30	5,8	55	4,7	7	2,7	18	6,6	25	4,7
de 30 a 34	65	10,2	70	13,4	135	11,6	33	12,7	39	14,3	72	13,5
de 35 a 39	109	17,0	75	14,4	184	15,8	52	20,0	39	14,3	91	17,1
de 40 a 44	103	16,1	89	17,1	192	16,5	42	16,2	36	13,2	78	14,7
de 45 a 49	103	16,1	109	20,9	212	18,3	39	15,0	63	23,2	102	19,2
de 50 a 54	87	13,6	99	19,0	186	16,0	38	14,6	54	19,9	92	17,3
de 55 a 59	92	14,4	37	7,1	129	11,1	28	10,8	19	7,0	47	8,8
de 60 a 64	34	5,3	5	1,0	39	3,4	10	3,8	1	0,4	11	2,1
≥ 65	11	1,7	-		11	0,9	2	0,8			2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>100,0</b>	<b>521</b>	<b>100,0</b>	<b>1.161</b>	<b>100,0</b>	<b>260</b>	<b>100,0</b>	<b>272</b>	<b>100,0</b>	<b>532</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 24

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			1	0,5	1	0,3			1	0,8	1	0,5
de 20 a 24	2	1,2	2	0,9	4	1,0	2	2,2	1	0,8	3	1,4
de 25 a 29	4	2,3	10	4,7	14	3,6	1	1,1	7	5,8	8	3,8
de 30 a 34	22	12,7	24	11,2	46	11,9	16	17,6	14	11,6	30	14,2
de 35 a 39	29	16,8	27	12,6	56	14,4	21	23,1	12	9,9	33	15,6
de 40 a 44	17	9,8	34	15,8	51	13,1	8	8,8	13	10,7	21	9,9
de 45 a 49	21	12,1	48	22,3	69	17,8	14	15,4	31	25,6	45	21,2
de 50 a 54	26	15,0	48	22,3	74	19,1	9	9,9	31	25,6	40	18,9
de 55 a 59	23	13,3	18	8,4	41	10,6	13	14,3	10	8,3	23	10,8
de 60 a 64	21	12,1	3	1,4	24	6,2	6	6,6	1	0,8	7	3,3
≥ 65	8	4,6	-		8	2,1	1	1,1			1	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>100,0</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 25

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20												
de 20 a 24	3	2,6	3	3,3	6	2,9	2	6,1			2	3,0
de 25 a 29	7	6,1	6	6,5	13	6,3	1	3,0	4	11,8	5	7,5
de 30 a 34	10	8,8	14	15,2	24	11,7	3	9,1	4	11,8	7	10,4
de 35 a 39	22	19,3	16	17,4	38	18,4	8	24,2	8	23,5	16	23,9
de 40 a 44	24	21,1	23	25,0	47	22,8	9	27,3	7	20,6	16	23,9
de 45 a 49	22	19,3	17	18,5	39	18,9	3	9,1	8	23,5	11	16,4
de 50 a 54	13	11,4	8	8,7	21	10,2	5	15,2	2	5,9	7	10,4
de 55 a 59	10	8,8	4	4,3	14	6,8	2	6,1	1	2,9	3	4,5
de 60 a 64	3	2,6	1	1,1	4	1,9						
≥ 65												
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 26

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20												
de 20 a 24	6	1,7	1	0,5	7	1,2	5	3,7	1	0,9	6	2,4
de 25 a 29	14	4,0	14	6,5	28	4,9	5	3,7	7	6,0	12	4,7
de 30 a 34	33	9,3	32	15,0	65	11,5	14	10,3	21	17,9	35	13,8
de 35 a 39	58	16,4	32	15,0	90	15,9	23	16,9	19	16,2	42	16,6
de 40 a 44	62	17,6	32	15,0	94	16,6	25	18,4	16	13,7	41	16,2
de 45 a 49	60	17,0	44	20,6	104	18,3	22	16,2	24	20,5	46	18,2
de 50 a 54	48	13,6	43	20,1	91	16,0	24	17,6	21	17,9	45	17,8
de 55 a 59	59	16,7	15	7,0	74	13,1	13	9,6	8	6,8	21	8,3
de 60 a 64	10	2,8	1	0,5	11	1,9	4	2,9			4	1,6
≥ 65	3	0,8			3	0,5	1	0,7			1	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPcnae-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 27

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	21		13		34		13		7		20	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2		-		2		1				1	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	375	58,8	140	26,8	515	44,4	120	48,2	65	23,9	185	34,8
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO			-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	4		4		8	0,7	2		2		4	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	96	15,0	5		101	8,7	57		2		59	11,1
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	66	10,3	131	25,1	197	17,0	32		75	27,6	107	20,1
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9	1,4	7	1,3	16	1,4	2		4	1,5	6	1,1
Sección I	HOSTELERÍA	17		77	14,8	94	8,1	9		35	12,9	44	8,3
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3		0		3	0,3	2		-		2	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		3		3				1		1	
Sección L													
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3		4		7		1		4		5	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	22		56		78	6,7	13		33		46	8,6
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8		17		25	2,2	1		11		12	
Sección P	EDUCACIÓN	2		14		16		2		5		7	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	4		19		23		2		10		12	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	5		7		12		2		3		5	
Sección S	OTROS SERVICIOS	3		22		25		1		14		15	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		2		2				1		1	
Sección U													
	Pendiente de clasificar						0,0						0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>100,0</b>	<b>521</b>	<b>100,0</b>	<b>1.161</b>	<b>100,0</b>	<b>260</b>	<b>100,0</b>	<b>272</b>	<b>100,0</b>	<b>532</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 28

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	3		9		12	3,1	1		5		6	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-		-		-							
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	83	48,0	58	27,0	141	38,3	40	44,0	29	24,0	69	32,5
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN			3	1,4	3	0,8	-		2		2	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	36	20,8	2	0,8	38	9,8	23	26,3	2	1,7	25	11,8
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	23	13,3	55	25,6	78	20,1	14	15,4	42	34,7	56	26,4
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1	0,6	2	0,8	3	0,8	-			0,0	-	
Sección I	HOSTELERÍA	7	4,0	30	14,0	37	9,5	4	4,4	13	10,7	17	8,0
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2		-		2	0,5	2	2,2			2	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS												
Sección L													
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		1		2				1		1	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	7		28	13,0	35	9,6	3		16		19	9,6
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	4		8	3,7	12	3,1	1		4		5	2,4
Sección P	EDUCACIÓN	1		5	2,3	6	1,5	1		2		3	1,4
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	1		5	2,3	6	1,5	-		-			0,0
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3		-		3	0,8	1				1	
Sección S	OTROS SERVICIOS	1		7		8	2,1	1		4		5	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		2		2		-		1		1	
Sección U													
	Pendiente de clasificar												0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>100,0</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPcnae-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

**CASTELLÓN**

Cuadro 29

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total		
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	2		2		4		1		1		2	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS			-		-							
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	65	57,0	31	33,7	96	46,6	14	42,4	11	32,4	25	37,3
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	3		-		3	1,5	1				1	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	21		-		21	10,2	11				11	16,4
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	11		29		40	19,4	3		10		13	19,4
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3		-		3	1,5	-					
Sección I	HOSTELERÍA	2		17		19	9,2	-		6		6	
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES												
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		-									
Sección L													
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2		-		2		1				1	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	3		3		6		1		2		3	
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA					-							
Sección P	EDUCACIÓN	1		1		2		1		-		1	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	-		3		3				2		2	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO			1		1							
Sección S	OTROS SERVICIOS	1		5		6				2		2	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U													
	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 30

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total		
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	16		2		18		11		1		12	4,7
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2		-		2		1				1	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	227	64,3	51	23,8	278	49,0	66	49,5	25	21,4	91	36,0
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	1		1		2	0,4	1				1	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	39		3		42	7,4	23		-		23	9,1
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	32		47		79	13,9	15		23		38	15,0
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	5		5		10	1,8	2		4		6	2,4
Sección I	HOSTELERÍA	8		30		38	6,7	5		16		21	8,3
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		-		1							
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		3		3				1		1	
Sección L													
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-		3		3				3		3	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	12		25		37	6,5	9		15		24	9,5
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	4		9		13	2,3			7		7	
Sección P	EDUCACIÓN	-		8		8	1,4			3		3	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	3		11		14	2,5	2		8		10	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2		6		8	1,4	1		3		4	
Sección S	OTROS SERVICIOS	1		10		11	1,9			8		8	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U													
	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPcnae-12.11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 31

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	21		13		34		13		7		20	
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	18		13		31		12		7		19	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	3		-		3		1		-		1	
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	2				2		1				1	
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito			-						-		-	
	08 Otras industrias extractivas	2				2		1				1	
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	375		140		515		120		65		185	
	10 Industria de la alimentación	18	2,8	35	6,7	53	4,6	12		13		25	4,7
	11 Fabricación de bebidas.	6				6		2				2	
	13 Industria textil	26		13		39	3,4	5		6	2,2	11	2,1
	14 Confección de prendas de vestir			4		4				2		2	
	15 Industria del cuero y del calzado	11		20	3,8	31	2,7	7		16	5,9	23	4,3
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	18		7		25		8		5		13	
	17 Industria del papel.	24		6		30		6		2		8	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	5		1		6		3				3	
	20 Industria química.	5		4		9		1		2		3	
	21 Fabricación de productos farmacéuticos	-				-		-					
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	13		11		24		7		6		13	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	44	6,9	7	1,3	51	4,4	19	7,3	2		21	3,9
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	3		1		4		1		1		2	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	45		4		49	4,2	4		2		6	
	26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.	1				1		1				1	
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico	6		3		9		3		1		4	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	18		1		19		5				5	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	95	14,8	14	2,7	109	9,4	18	6,9	3	1,1	21	3,9
	30 Fabricación de otro material de transporte.	6				6		1				1	
	31 Fabricación de muebles	22	3,4	4		26	2,2	13		2		15	2,8
	32 Otras industrias manufactureras	3		2		5		2		1		3	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6		3		9		2		1		3	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>	-				-							
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.									-		-	
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	4		4		8		2		2		4	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	3				3		2				2	
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1		4		5				2		2	
	39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.			-		-				-			
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	96		5		101		57		2		59	
	41 Construcción de edificios	34	5,3	3		37	3,2	24	9,2	1		25	4,7
	42 Ingeniería civil	5		1		6		2		1		3	
	43 Actividades de construcción especializada	57		1		58	5,0	31				31	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	66		131		197		32		75		107	
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	22	3,4	4		26	2,2	14		2		16	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motoci...	25	3,9	49	9,4	74	6,4	9		23	8,5	32	6,0
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19		78	15,0	97	8,4	9		50	18,4	59	11,1
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	9		7		16		2		4		6	
	49 Transporte terrestre y por tubería.	7		1		8		2		1		3	

	50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores												
	51 Transporte aéreo	1	-	1				-		-			
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	3	4				1		1			
	53 Actividades postales y de correos.		3	3				2		2			
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>17</b>	<b>77</b>	<b>94</b>				<b>9</b>		<b>35</b>			<b>44</b>
	55 Servicios de alojamiento	3	18	21				3		5			8
	56 Servicios de comidas y bebidas	14	59	73	11,3	6,3		6		30	11,0		36
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>				<b>2</b>		<b>-</b>			<b>2</b>
	58 Edición.	-		-									-
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de soni...												
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.		-	-				-		-			-
	61 Telecomunicaciones	3	0	3				2					2
	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.												
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>				<b>-</b>		<b>1</b>			<b>1</b>
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.		1	1									
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.		2	2						1			1
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.			-									
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>				<b>1</b>		<b>4</b>			<b>5</b>
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad		1	1						1			1
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial												
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2		2				1					1
	72 Investigación y desarrollo.	-	1	1						1			1
	73 Publicidad y estudios de mercado	1	2	3						2			2
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas												
	75 Actividades veterinarias.												
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>78</b>				<b>13</b>		<b>33</b>			<b>46</b>
	77 Actividades de alquiler.	3	2	5				2		1			3
	78 Actividades relacionadas con el empleo	5	0,8	2	0,4	7	0,6	3	1,2	1	0,4		4
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades rel...	0											
	80 Actividades de seguridad e investigación.	1	1	2				1		1			2
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	12	48	60	5,2	7		29		36			
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1	3	4						1			1
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>25</b>				<b>1</b>		<b>11</b>			<b>12</b>
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	8	17	25				1		11			12
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>16</b>				<b>2</b>		<b>5</b>			<b>7</b>
	85 Educación.	2	14	16				2		5			7
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>23</b>				<b>2</b>		<b>10</b>			<b>12</b>
	86 Actividades sanitarias.	3	5	8				2		4			6
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	1	11	12						5			5
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	-	3	3						1			1
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>				<b>2</b>		<b>3</b>			<b>5</b>
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.		1	1						1			1
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.	1	2	3									
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas		1	1						1			1
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.	4	3	7				2		1			3
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>25</b>				<b>1</b>		<b>14</b>			<b>15</b>
	94 Actividades asociativas.			-									
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	2	1	3				1		-			1
	96 Otros servicios personales	1	21	22	4,0	1,9				14	5,1		14
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>		<b>2</b>	<b>2</b>						<b>1</b>			<b>1</b>
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.		2	2						1			1
	Pendiente de clasificar	-		0,0				-		-			0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>521</b>	<b>1.161</b>				<b>260</b>		<b>272</b>			<b>532</b>



**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**ALICANTE**

(EPcnaeA-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 32

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	3		9		12		1		5		6	
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2		9		11		1		5		6	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	1				1							
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	-				-							-
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito												
	08 Otras industrias extractivas.	-		-						-			
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	83		58		141		40		29		69	
	10 Industria de la alimentación	3		24		27	7,0	2		8		10	
	11 Fabricación de bebidas	4		-		4		2				2	
	13 Industria textil	21		2		23	5,9	2		-		2	
	14 Confección de prendas de vestir	-		3		3				1		1	
	15 Industria del cuero y del calzado	11		19	8,8	30	7,7	7		15	12,4	22	10,4
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	6		1		7		-		1		1	
	17 Industria del papel.	7		2		9		6		1		7	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados												
	20 Industria química.	-				-							
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	8		4		12	3,1	5		2		7	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	8	4,6		0,0	8	2,1	7	7,7			7	3,3
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1				1				-			
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	2				2		2				2	
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico	3				3		2				2	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2				2		1				1	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	1				1							
	30 Fabricación de otro material de transporte.												
	31 Fabricación de muebles	1				1		1				1	
	32 Otras industrias manufactureras	3		2		5		2		1		3	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	2		1		3		1				1	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>					-							-
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.												
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	-		3		3				2		2	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	-				-							
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.			3		3	0,8			2		2	
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	36		2		38		23		2		25	
	41 Construcción de edificios	18	10,4	1		19	4,9	15	16,5	1		16	7,5
	42 Ingeniería civil	3		1		4		1		1		2	
	43 Actividades de construcción especializada	15		-		15	3,9	7				7	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	23		55		78		14		42		56	
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	11	6,4	1		12	3,1	6		-		6	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	2	1,2	15	7,0	17	4,4	1		9	7,4	10	4,7

	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10	39	18,1	49	12,6	7	33	40	18,9	
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	1	2		3		-			-	
	49 Transporte terrestre y por tubería	1			1						
	50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores										
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte		1		1						
	53 Actividades postales y de correos.		1		1						
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	7	30		37		4	13	17		
	55 Servicios de alojamiento	1	6		7	1,8	1	2	3		
	56 Servicios de comidas y bebidas	6	24	11,2	30	7,7	3	11	9,1	14	6,6
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	2	-		2		2			2	
	58 Edición.	-					-	-	-		
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión.										
	61 Telecomunicaciones	2			2		2			2	
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>										
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.										
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	1	1		2		-	1	1		
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.	-	1		1			1	1		
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..						-			-	
	73 Publicidad y estudios de mercado	1			1					-	
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	7	28		35		3	16	19		
	77 Actividades de alquiler	1	1		2			1	1		
	78 Actividades relacionadas con el empleo	1			1					0,0	
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reser...										
	80 Actividades de seguridad e investigación	-	-		-						
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	5	26		31	8,0	3	15	12,4	18	8,5
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		0,0	1	1				0,0		
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	4	8		12		1	4	5		
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	4	8		12		1	4	5		
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	1	5		6		1	2	3		
	85 Educación.	1	5		6		1	2	3		
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	1	5		6			-	-		
	86 Actividades sanitarias	1	1		2						
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	4		4					0,0	
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento										
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	3	-		3		1	-	1		
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.	1			1						
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.										
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2			2		1		1		
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	1	7		8		1	4	5		
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	1			1		1		1		
	96 Otros servicios personales	-	7	3,3	7	1,8		4	3,3	4	1,9
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>	-	2		2			1	1		
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.		2		2			1	1		
	Pendiente de clasificar			0,0	-				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>	<b>388</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**
**CASTELLÓN**

(EPcnaeCs-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 33

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	2		2		4		1		1		2	
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2		2		4		1		1		2	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	-		-		-				-			
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	-		-		-							
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito												
	08 Otras industrias extractivas.												
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	65		31		96		14		11		25	
	10 Industria de la alimentación	6		2		8		4		1		5	
	11 Fabricación de bebidas	1		-		1							
	13 Industria textil	1		8		9	4,4	1		4		5	
	14 Confección de prendas de vestir			-									
	15 Industria del cuero y del calzado			1		1				1		1	
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	3		1		4		2				2	
	17 Industria del papel.	2		2		4							
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			1		1							
	20 Industria química.	4		2		6				1		1	
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	2		4		6				2		2	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	25	21,9	3	3,3	28	13,6	5				5	
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1		1		2	1,0			1		1	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	3				3	1,5						
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico			2		2							
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	10				10	4,9	1				1	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	5	4,4	1	1,1	6	2,9	1	3,0			1	1,5
	30 Fabricación de otro material de transporte.												
	31 Fabricación de muebles	1		3		4				1		1	
	32 Otras industrias manufactureras												
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	1				1							
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>					-							
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.												
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	3		-		3		1				1	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	2				2		1				1	
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.	1		-		1							
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	21		-		21		11				11	
	41 Construcción de edificios	5		-		5		2				2	

	42 Ingeniería civil	2	-	2	1		1						
	43 Actividades de construcción especializada	14	-	14	6,8	8	24,2	8	11,9				
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>10</b>		<b>13</b>					
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	-	4	2			2					
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	4	15	19	9,2	-	6	6					
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	14	17	8,3	1	4	5					
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>			<b>-</b>					
	49 Transporte terrestre y por tubería	2		2									
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	-	1		-							
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>19</b>		<b>6</b>		<b>6</b>					
	55 Servicios de alojamiento		7	7		1		1					
	56 Servicios de comidas y bebidas	2	10	12	10,9	5,8		5	7,5				
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>									
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.												
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros												
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>1</b>					
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.		-	-									
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..												
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	2		2	1			1					
	73 Publicidad y estudios de mercado		-		-	-		-					
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>3</b>					
	77 Actividades de alquiler												
	78 Actividades relacionadas con el empleo	1	0,9	1	0,5								
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	2	3	5	2,4	1	2	3					
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		0,0										
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>									
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	-		-									
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>1</b>					
	85 Educación.	1	1	2	1			1					
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>		<b>3</b>	<b>3</b>		<b>2</b>		<b>2</b>					
	86 Actividades sanitarias		1	1		1		1					
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.		2	2		1		1					
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>			<b>-</b>					
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento		1	1									
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>		<b>2</b>		<b>2</b>					
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	1		1									
	96 Otros servicios personales	-	5	5	-	2		2					
	<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,0</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**VALENCIA**

(EPcnaeV-12,11/2011)

PERIODO: Diciembre de 2010 a noviembre de 2011

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 34

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	16		2		18		11		1		12	4,7
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	14		2		16		10		1		11	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	2				2		1				1	
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	2		-		2		1				1	
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito			-						-		-	
	08 Otras industrias extractivas.	2				2		1				1	
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	227		51		278		66		25		91	
	10 Industria de la alimentación	9	2,5	9	4,2	18	3,2	6		4		10	4,0
	11 Fabricación de bebidas	1				1							
	13 Industria textil	4		3		7		2		2		4	1,6
	14 Confección de prendas de vestir			1		1				1		1	
	15 Industria del cuero y del calzado												0,0
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	9		5		14		6		4		10	
	17 Industria del papel.	15		2		17				1		1	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	5				5		3				3	
	20 Industria química.	1		2		3		1		1		2	
	21 Fabricación de productos farmacéuticos.	-				-							
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	3		3		6		2		2		4	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	11	3,1	4	1,9	15	2,6	7	5,1	2		9	3,6
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1				1		1		-		1	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	40		4		44	7,8	2		2		4	
	26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1				1		1				1	
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico.	3		1		4		1		1		2	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	6		1		7		3				3	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	89	25,2	13	6,1	102	18,0	17	12,5	3	2,6	20	7,9
	30 Fabricación de otro material de transporte.	6				6		1				1	
	31 Fabricación de muebles	20	5,7	1		21	3,7	12		1		13	5,1
	32 Otras industrias manufactureras	-				-		-				-	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	3		2		5		1		1		2	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>	-				-							
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	-				-				-		-	
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	1		1		2		1				1	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	1				1		1				1	
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos ...			1		1		-				-	
	39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.			-		-				-		-	
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	39		3		42		23		-		23	
	41 Construcción de edificios	11		2		13		7				7	2,8
	42 Ingeniería civil					-							
	43 Actividades de construcción especializada	28		1		29	5,1	16				16	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	32		47		79		15		23		38	

	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	7		3		10		6		2		8	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	19	5,4	19	8,9	38	6,7	8		8	6,8	16	6,3
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6		25		31		1		13		14	
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>5</b>		<b>5</b>		<b>10</b>		<b>2</b>		<b>4</b>		<b>6</b>	
	49 Transporte terrestre y por tubería	4		1		5		2		1		3	
	51 Transporte aéreo	1				1							
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte			2		2				1		1	
	53 Actividades postales y de correos.			2		2				2		2	
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>8</b>		<b>30</b>		<b>38</b>		<b>5</b>		<b>16</b>		<b>21</b>	
	55 Servicios de alojamiento	2		5		7		2		2		4	
	56 Servicios de comidas y bebidas	6		25		31		3		14		17	6,7
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>1</b>		<b>-</b>		<b>1</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.			-		-		-				-	
	61 Telecomunicaciones	1		-		1							
	62 Programación, consultoría y otras actividades												
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>-</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>-</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.			1		1							
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.			2		2				1		1	
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>			<b>3</b>		<b>3</b>				<b>3</b>		<b>3</b>	
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad												
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..							-				-	
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos												
	72 Investigación y desarrollo.			1		1				1		1	
	73 Publicidad y estudios de mercado			2		2		-		2		2	
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas							-					
	75 Actividades veterinarias	-											
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>12</b>		<b>25</b>		<b>37</b>		<b>9</b>		<b>15</b>		<b>24</b>	
	77 Actividades de alquiler	2		1		3		2				2	
	78 Actividades relacionadas con el empleo	3		2		5		3	2,2	1		4	1,6
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas												
	80 Actividades de seguridad e investigación	1		1		2		1		1		2	
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	5		19		24	4,2	3		12		15	
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...	1		2		3				1		1	
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>4</b>		<b>9</b>		<b>13</b>		<b>-</b>		<b>7</b>		<b>7</b>	
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	4		9		13				7		7	
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>-</b>		<b>8</b>		<b>8</b>				<b>3</b>		<b>3</b>	
	85 Educación.			8		8				3		3	
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>3</b>		<b>11</b>		<b>14</b>		<b>2</b>		<b>8</b>		<b>10</b>	
	86 Actividades sanitarias	2		3		5		2		3		5	
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	1		5		6				4		4	1,6
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento.			3		3				1		1	
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>2</b>		<b>6</b>		<b>8</b>		<b>1</b>		<b>3</b>		<b>4</b>	
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos			1		1				1		1	
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.			2		2							
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.			1		1				1		1	
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2		2		4		1		1		2	
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>1</b>		<b>10</b>		<b>11</b>				<b>8</b>		<b>8</b>	
	94 Actividades asociativas												
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.			1		1							
	96 Otros servicios personales	1		9		10				8		8	3,2
	<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>567</b>	<b>100,0</b>	<b>136</b>	<b>100,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPcno-1,11/2011)

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 35

PERIODO: Enero a noviembre de 2011

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	1				1		1				1	
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	3		3		6		2		3		5	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.			7		7				1		1	
23 Otros profesionales de la enseñanza.	1				1		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.			6		6				4		4	
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1		1		2		1		1		2	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	6		3		9		5		1		6	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	3		1		4							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			2		2				2		2	
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	2		1		3							
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	1		4		5				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).			1		1							
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	5		2		7	0,6	3				3	0,6
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.			3	0,6	3	0,3			2	0,8	2	0,4
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1		10		11		1		4		5	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	1		2	0,4	3		1		2	0,8	3	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	2		4		6		1		1		2	
50 Camareros y cocineros propietarios.	1		5		6				2		2	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	10		34		44		5		16		21	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	4		40		44		2		27		29	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		4		5		1		4		5	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).			3		3	0,3			2		2	0,4
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	2		2			0,0	1		1	0,2
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			2		2						2	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			2		2				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.	3	0,5	9		12	1,1			6		6	1,2
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	2	0,3			2	0,2	1	0,4			1	0,2
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	13	2,2	11		24	2,2	8	3,3	8		16	3,2
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).	1	0,2	2		3	0,3			2		2	0,4
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	1		1	0,1			1	0,4	1	0,2
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	2				2		1				1	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	50		3		53		34		1		35	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas, pintores y afines).	20		4		24		12		3		15	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	58	9,6	6		64	5,9	19	7,9			19	3,8
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	27	4,5	1	0,2	28	2,6	9	3,7		0,0	9	1,8
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	23				23		3				3	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	12		4		16		7		1		8	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	17		35		52		11		15		26	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	31		27	5,5	58	5,3	14		21	8,0	35	7,0
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	47		14		61		8		7		15	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	16		5		21		10		4		14	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	15		2		17		9		2		11	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	9		2		11		4		2		6	
91 Empleados domésticos.	1	0,2	3		4	0,4	1	0,4	3		4	0,8
92 Otro personal de limpieza.	3	0,5	72		75	6,9	3	1,2	46		49	9,7
93 Ayudantes de preparación de alimentos.			13		13				11		11	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	2		5		7		2		3		5	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	7		9		16		5		5		10	
96 Peones de la construcción y de la minería.	8		1		9		5		1		6	
97 Peones de las industrias manufactureras.	42		20		62	5,7	15		11		26	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	4		6		10		2		3		5	
00 Ocupaciones militares.	1				1							
Pendiente de clasificar	145		94		239		35		28		63	
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>	<b>100,0</b>	<b>491</b>	<b>100,0</b>	<b>1.093</b>	<b>100,0</b>	<b>242</b>	<b>100,0</b>	<b>261</b>	<b>100,0</b>	<b>503</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**ALICANTE**

(EPcnoA-1,11/2011)

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 36

PERIODO: Enero a noviembre de 2011

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.												
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1				1		1		-		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.			1		1							
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.			1		1							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.												
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.												
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	1				1							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	1				1	0,3						0,0
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.			1	0,5	1	0,3			0,0			0,0
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.			5		5			3			3	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto												
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	1		2		3		1		1		2	
50 Camareros y cocineros propietarios.			1		1							
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	5		10		15		2		4		6	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		21		23		1		16		17	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		4		5		1		4		5	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).			3		3	0,8			2		2	1,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0						0,0				0,0
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.												
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			1		1				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.		0,0	6		6	1,6			4		4	2,0
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.		0,0				0,0		0,0				0,0
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	3	1,8	5		8	2,2	1	1,2	4		5	2,5
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).		0,0	1		1	0,3			1		1	0,5
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	1		1	0,3			1	0,8	1	0,5
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.												
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	24		1		25		16				16	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	8		1		9		4		1		5	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines.	6	3,7	2		8	2,2	5	6,0			5	2,5
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	6	3,7		0,0	6	1,6	3	3,6		0,0	3	1,5
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	4				4		2				2	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	7				7		5				5	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	3		23		26		3		11		14	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	15		17	8,2	32	8,6	6		14	11,8	20	9,9
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	27		4		31	8,3	7		2		9	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	3		1		4		2		1		3	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	6				6		4				4	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	3				3		2				2	
91 Empleados domésticos.	1	0,6	1		2	0,5	1	1,2	1		2	1,0
92 Otro personal de limpieza.	2	1,2	41		43	11,6	2	2,4	25		27	13,3
93 Ayudantes de preparación de alimentos.			7		7				6		6	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.			3		3				2		2	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.			7		7				4		4	
96 Peones de la construcción y de la minería.	3				3		1				1	
97 Peones de las industrias manufactureras.	7		6		13		4		4		8	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	1		4		5		1		3		4	
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	23		26		49		9		4		13	
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>	<b>208</b>	<b>100,0</b>	<b>372</b>	<b>100,0</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>203</b>	<b>100,0</b>



**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**VALENCIA**

(EPcnoV-1.11/2011)

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 34

PERIODO: Enero a noviembre de 2011

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	1				1		1				1	
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	3		3		6		2		3		5	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.			5		5				1		1	
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.			6		6				4		4	
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	-		1		1				1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	4				4		4				4	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	2				2							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			1		1				1		1	
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	2		1		3							
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.			3		3							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).			1		1							
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	4		2		6	1,1	3				3	1,3
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.			2	1,0	2	0,4			2	1,8	2	0,8
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.			5		5				1		1	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	1		2	1,0	3		1		2	1,8	3	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.			2		2							
50 Camareros y cocineros propietarios.	1		4		5				2		2	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	4		17		21		3		11		14	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		14		16		1		10		11	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.												
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).												0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	2		2			0,0	1		1	0,4
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			1		1				1		1	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.												
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,6	1		3	0,6			1		1	0,4
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	2	0,6			2	0,4	1	0,8			1	0,4
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	8	2,4	3		11	2,1	6	4,7	2		8	3,3
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).		0,0				0,0						0,0
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0				0,0				0,0		0,0
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	2				2		1				1	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	21		1		22		15		1		16	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	6		2		8		6		2		8	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	48	14,5	4		52	9,9	13	10,1			13	5,4
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	15	4,5	1	0,5	16	3,0	4	3,1		0,0	4	1,7
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	19				19		1				1	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	5		3		8		2		1		3	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	7		7		14		4		2		6	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	16		5	2,6	21	4,0	8		3	2,7	11	4,6
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	13		8		21		1		4		5	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	11		4		15		6		3		9	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	6		2		8		4		2		6	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	2		2		4		1		2		3	
91 Empleados domésticos.		0,0	2		2	0,4		0,0	2		2	0,8
92 Otro personal de limpieza.	1	0,3	27		28	5,3	1	0,8	18		19	7,9
93 Ayudantes de preparación de alimentos.			3		3				3		3	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.			2		2				1		1	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	6		2		8		5		1		6	
96 Peones de la construcción y de la minería.	4		1		5		3		1		4	
97 Peones de las industrias manufactureras.	27		5		32	6,1	9		3		12	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	3				3		1				1	
00 Ocupaciones militares.	1				1							
Pendiente de clasificar	82		38		120		22		18		40	
<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>526</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>110</b>	<b>100,0</b>	<b>239</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**CASTELLÓN**

(EPcnoCs-1,11/2011)

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 37

PERIODO: Enero a noviembre de 2011

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.												
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.	1				1		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.									-			
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	2		2		4		1		1		2	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	1				1							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			1		1				1		1	
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.												
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.			1		1				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.						0,0						0,0
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.				0,0		0,0			0,0			0,0
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1				1		1				1	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto				0,0					0,0			
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	1				1							
50 Camareros y cocineros propietarios.												
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	1		7		8				1		1	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.			5		5				1		1	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.												
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).												0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).												0,0
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			1		1				1		1	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			1		1							
58 Trabajadores de los servicios personales.	1	0,9	2		3	1,5			1		1	1,6
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.		0,0				0,0		0,0				0,0
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	2	1,9	3		5	2,6	1	3,4	2		3	4,9
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (Incluidas avícolas, apícolas y similares).	1	0,9	1		2	1,0			1		1	1,6
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0				0,0			0,0			0,0
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.												
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	5		1		6		3				3	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	6		1		7		2				2	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	4	3,7			4	2,1	1	3,4			1	1,6
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	6	5,6		0,0	6	3,1	2	6,9		0,0	2	3,3
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.												
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.			1		1							
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	7		5		12	6,2	4		2		6	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.			5	5,7	5	2,6			4	12,5	4	6,6
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	7		2		9	4,6			1		1	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	2				2		2				2	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y	3				3		1				1	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	4				4		1				1	
91 Empleados domésticos.		0,0				0,0		0,0				0,0
92 Otro personal de limpieza.		0,0	4		4	2,1		0,0	3		3	4,9
93 Ayudantes de preparación de alimentos.			3		3				2		2	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	2				2		2				2	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	1				1							
96 Peones de la construcción y de la minería.	1				1		1				1	
97 Peones de las industrias manufactureras.	8		9		17	8,7	2		4		6	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.			2		2							
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	40		30		70		4		6		10	
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>100,0</b>	<b>88</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**VALENCIA**

(EPcnoV-1.11/2011)

Fecha: 2012-1-30

Cuadro 38

PERIODO: Enero a noviembre de 2011

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	1				1		1				1	
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	3		3		6		2		3		5	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.			5		5				1		1	
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.			6		6				4		4	
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	-		1		1				1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	4				4		4				4	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	2				2							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			1		1				1		1	
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	2		1		3							
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.			3		3							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).			1		1							
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	4		2		6	1,1	3				3	1,3
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.			2	1,0	2	0,4			2	1,8	2	0,8
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.			5		5				1		1	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	1		2	1,0	3		1		2	1,8	3	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.			2		2							
50 Camareros y cocineros propietarios.	1		4		5				2		2	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	4		17		21		3		11		14	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		14		16		1		10		11	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.												
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).												0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	2		2			0,0	1		1	0,4
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			1		1				1		1	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.												
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,6	1		3	0,6			1		1	0,4
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	2	0,6			2	0,4	1	0,8			1	0,4
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	8	2,4	3		11	2,1	6	4,7	2		8	3,3
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).		0,0				0,0						0,0
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0				0,0				0,0		0,0
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	2				2		1				1	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	21		1		22		15		1		16	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	6		2		8		6		2		8	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	48	14,5	4		52	9,9	13	10,1			13	5,4
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	15	4,5	1	0,5	16	3,0	4	3,1		0,0	4	1,7
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	19				19		1				1	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	5		3		8		2		1		3	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	7		7		14		4		2		6	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	16		5	2,6	21	4,0	8		3	2,7	11	4,6
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	13		8		21		1		4		5	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	11		4		15		6		3		9	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	6		2		8		4		2		6	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	2		2		4		1		2		3	
91 Empleados domésticos.		0,0	2		2	0,4		0,0	2		2	0,8
92 Otro personal de limpieza.	1	0,3	27		28	5,3	1	0,8	18		19	7,9
93 Ayudantes de preparación de alimentos.			3		3				3		3	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.			2		2				1		1	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	6		2		8		5		1		6	
96 Peones de la construcción y de la minería.	4		1		5		3		1		4	
97 Peones de las industrias manufactureras.	27		5		32	6,1	9		3		12	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	3				3		1				1	
00 Ocupaciones militares.	1				1							
Pendiente de clasificar	82		38		120		22		18		40	
<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>526</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>110</b>	<b>100,0</b>	<b>239</b>	<b>100,0</b>